

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DON
DEMETRIO CONCHA DEZEREGA,
DIRECTOR(S) DE DIMAO, PARA SOLVENTAR
GASTOS QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 838 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 65, de 22 de febrero de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo Ornato y Paisajismo; la providencia N° 258, de 23 de febrero de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a don Demetrio Concha Dezerega, Director(S) de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, un fondo a rendir renovable, para gastos y reembolsos, por un monto de \$200.000.-(doscientos mil pesos), para cubrir gastos menores del Departamento de Paisajismo y Arbolado.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este Municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.22.12.002 "GASTOS MENORES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


**MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL**


**JUAN MIGUEL MAC DONALD
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA**

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Sec. Municipal - Administrador Municipal - DAF - Control - Jurídico - Medio Ambiente Aseo y Ornato - Interesado - Contabilidad - Tesorería - Oficina de Partes.